



Programa Vínculos

Dirección de Desarrollo Comunitario

Trabaja con nosotros

MONITOR/A COMUNITARIO PROGRAMA VÍNCULOS

1. MATERIA DEL CONCURSO

La I. Municipalidad de Quinta Normal tiene una oferta laboral con una vacante en el Programa Vínculos.

Nº DE CARGOS	MODALIDAD	HORARIO	HONORARIOS
01 Monitor Comunitario Programa Vínculos	Convenio de prestación de Servicios a Honorarios. Se aceptan postulaciones asociadas a la Ley de Inclusión Laboral (21.015).	Horario de funcionamiento de oficinas municipales.	Contraprestación en dinero mensual de \$920.000 bruto.-

2. PUBLICACIÓN

El llamado a concurso se publicará en un medio de comunicación electrónico y/o redes sociales oficiales como lo es la página web de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, denominada www.quintanormal.cl. La publicación estará disponible desde el miércoles 11 de enero hasta el 17 de enero de 2023.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PROGRAMA?

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

3. REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD PARA LA POSTULACIÓN

- Título Profesional, Técnico o Licenciado del Área de las Ciencias Sociales o de Salud.



Programa Vínculos

Dirección de Desarrollo Comunitario

- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.

4. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA POSTULACIÓN

- Experiencia en trato directo con Personas Mayores.
- Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial especialmente con población vulnerable.
- Experiencia articulación de redes locales públicas y privadas.

5. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Monitor Comunitario tendrá la labor de realizar acompañamiento continuo a las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores.

6. COMPETENCIAS O HABILIDADES

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Empatía.
- Liderazgo.
- Tolerancia a la frustración.

Las y los interesados podrán descargar los antecedentes en la página web de la Municipalidad de Quinta Normal www.quintanormal.cl, en el link de la oferta.

7. ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS POSTULANTES

- a) Currículum Vitae.



Programa Vínculos

Dirección de Desarrollo Comunitario

- b) Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- c) Certificado de Antecedentes vigente.
- d) Fotocopia notariada de Certificado de Título.
- e) Certificados de Diplomados y/o Magíster en caso de contar con perfeccionamiento.
- f) Cabe señalar que la no presentación de algún documento significa que la postulación quede inadmisibile.

8. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES Y ANTECEDENTES

Los interesados deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada en el punto N°7 de las presentes bases administrativas, en archivo formato PDF mediante correo electrónico con asunto “Antecedentes Concurso Público PROGRAMA VÍNCULOS” al siguiente correo electrónico: yanira.flores@quintanormal.cl

El nombre del archivo debe contener el nombre del postulante además de su contenido como indicador, por ejemplo: “Currículum_Jxxxx_Sxxxx”.

9. CRONOGRAMA

Publicación de Bases	Postulación	Entrevistas	Resolución*	Inicio Funciones Laborales*
11 de enero de 2023	11 de enero al 17 de enero de 2023	18 de enero de 2023	19 de enero de 2023	20 de enero de 2023

Sólo se entrevistará a los postulantes que, en conformidad a las bases, sean considerados idóneos. Fechas tentativas, dependiendo de la tramitación y ratificación de los resultados y selección.